SENEPA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
Nº 3939 Hora: 09:24 Fecha: 18/07/12
Recibido por:

Pacto por la Salud
"Peteĩ Ñe´ẽme Jaikopa Hagua"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES.

INTERNO Nº 120/12

A : LIC. CARLOS RAMIREZ BAUZA, DIRECTOR
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL SENEPA

DE : ARQ. GLORIA CECILIA BARRETO BURGOS, JEFE
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERV. GRALES.

MOTIVO : **INFORME ADICIONAL SOBRE INMUEBLES**
CONTRATACION DE "LOCACION DE INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES ZONAS Y SECTORES DEL SENEPA"

FECHA : **Asunción, 18 de JULIO de 2.012.-**

Arq. Gloria C. Barreto B.
Jefe Dpto. Infraest. y Serv. Grales
SENEPA - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA - MSP y BS

V.O.C
18-07-2012
P/A

Lic. Carlos A. Ramírez Bauza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA

Me dirijo respetuosamente a UD., y por su intermedio donde corresponda, a los efectos de remitir el informe referente a los locales a ser locados por el SENEPA correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.012, en el marco del llamado Locación de Inmuebles Nº 01/ 2.012 "Locación de las diferentes Zonas y Sectores del SENEPA" de Inmuebles Estos informes se refieren específicamente a las características de infraestructura de estos locales y su adecuación a las necesidades de la Institución.

Así, el listado es el siguiente:

CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Fulgencio Yegros Nº 9999 Y Spika
FINCA Nº 00050-17-0111-13/0002	Zona I Concepción
1.- PETRONA ALFONZO	Deposito Concepción
Observaciones: En cuanto a costos; atendiendo a dimensiones; cantidad de dependencias y otros no corresponde aumentar el monto de alquileres ya que el citado deposito forma parte de una construcción donde funciona una vivienda y es bastante pequeño, pero porque las opciones para locación de inmuebles en la zona son mínimas, se ha optado por esta.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: 14 de Mayo e/ Curupayty y Cnel. Oviedo Nº 381
FINCA Nº 00117-18-0085-077001	Departamento de San Pedro
2.- ANIBAL LOVERA	San Pedro Lima
Las características del inmueble se adecuan a las necesidades básicas; necesarias para el desarrollo de actividades del servicio, además se debe considerar que muchas opciones no existen en el lugar, considerando la carencia de documentación exigida a los propietarios.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Padre Fidel Maíz Nº 1112 e/ Gaspar R. de Francia
FINCA Nº 80131501-001	Zona II San Pedro Sur(Santani)
3.- JOSE E. COITEUX TROCHE	San Pedro San Estanislao
Las características del inmueble se adecuan a las necesidades del SENEPA. Los costos y gastos se hallan de acuerdo a la Infraestructura del local, dentro del rango permitido. No se debe olvidar la escases de propiedades que llenan el requisito legal de la documentación.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Tte. Aníbal Añazco / Colon y 1º Proyectada
FINCA Nº 00156-19-0086-20/001	Zona III Cordillera
4.-MIRIAN BEATRIZ DE RIQUELME	Sector II Eusebio Ayala
El inmueble se adecua a las necesidades del SENEPA, las características del inmueble denota adecuación a necesidades del Servicio. E n cuanto al costo, se halla dentro del rango respectivo. Respecto al pedido de incremento de alquiles , solicitado por el propietario, es del parecer de este Dpto., que corresponde la concesión del mismo, considerando el auge económico de la ciudad ;	

Arq. Gloria C. Barreto B.
Jefe Dpto. Infraest. y Serv. Grales.
SENEPA - MSP y BS

CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Juan León Mallorquín Nº 1224- Bº Buena Vista
FINCA Nº 00150-19-0159-02/002	Zona III Cordillera
5.- LINO A. BENITEZ	Jefatura Caacupé
El inmueble se adecua a las necesidades del SENEPA,> además el incremento en el costo de alquiler teniendo en cuenta el auge económico de la ciudad de Caacupé; y el requisito legal de documentación que hace que las opciones sean limitadas.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: 14 de Mayo e/ Curupayty y Cnel. Oviedo Nº 381
FINCA Nº 20-0038-07	Zona IV Guaira Villarrica
6.- JUAN CARLOS DUARTE FARIA	Guaira Villarrica
Las características del inmueble, se adecuan a las necesidades del SENEPA y la misma constituye una opción conveniente por la cercanía a núcleos poblacionales.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: 14 de Mayo c/ Cnel. Oviedo y Dr. Botrell
FINCA Nº 20.0024.13	Zona V Guaira Villarrica
7.- FRANCISCO DUARTE LEGAL	Jefatura Villarrica
Las características del inmueble se adecuan a las necesidades del SENEPA. Constituye una opción conveniente por la cercanía a núcleos poblacionales, además la infraestructura responde a necesidades del servicio	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Bienvenido Gallardo y Carlos Antonio López
FINCA Nº 20.0024.13	ZONA V – Dpto. Caaguazú
8.-GUSTAVO SALINAS	SECTOR II
El inmueble se adecua a las necesidades del SENEPA, además el aumento de costo de alquiler corresponde, teniendo en cuenta el auge económico de la ciudad de Caaguazú y la ausencia de opciones para locación, debido a la falta de documentación de los propietarios.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Juan Manuel Frutos c/Bernardino Caballero
FINCA Nº 00252-21-0031-09/02	Zona V Guaira Villarrica
9 .-ERMENEGILDA GARCIA CANDIA	Sector III Juan Manuel Frutos
Las características del inmueble se adecuan a las necesidades del SENEPA y constituye una opción conveniente por la cercanía de núcleos poblacionales y la jefatura jerárquica dio su conformidad para la realización desde ese punto, las diversas actividades operacionales.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Rodríguez de Francia y w aldina Insfran
FINCA Nº 20.0024.13	Zona V Raúl A. Oviedo
10.-CESAR DUARTE RAMOA	JEFATURA
La infraestructura edilicia responde perfectamente a las necesidades espaciales y funcionales del SENEPA, se debe considerando las mejoras introducidas en el local, situación palpada personalmente, es del parecer de este Dpto. que corresponde el aumento en el costo del alquiler, solicitada por el propietario.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: **Mcal.** Estigarribia y Calle Fray Luis de Bolaños
FINCA Nº 00300-22-0044-09/001	Zona VI Caazapá
11.- NESTOR ROGELIO GONZALEZ FRANCO	Jefatura Caazapá
La infraestructura se adecua a las necesidades del Servicio, en la zona existen mínimas opciones para la locación de inmuebles. Respecto al pedido se aumento de alquiles solicitado por el propietario, seria recomendable se conceda ya que la propiedad ha sufrido mejoras.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Av. Tte. Derlis Cáceres 1460 e/ Lomas Valentinas
FINCA Nº 00450-25-0030-07/001	Zona IX Paraguarí
12.-MARIA DEL CARMEN FRANCO	Jefatura Paraguarí
El inmueble se adecua a las necesidades de la Institución por hallarse ubicado en un lugar estratégico de aglomeración de masas poblacionales, por lo que se constituye en una opción valedera para la Institución, además se ha analizado el costo y se ha corroborado que se halla dentro del rango permitido.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Bernardino Caballero y calle Nueva 502
FINCA Nº 00451-25-1008-44/001	Zona IX Paraguarí
13.- NELIDA RAMIREZ DE GONZALEZ	Sector II - Carapeguá
La estructura existente se adecua a las necesidades de la institución. Su estratégica ubicación dentro del grupo poblacional hace que la atención a los mismos se optimice.	

Arq. Gloria C. Barrero B
Jefe Dpto. Infraest. y Serv. Grales
SENEPA - MSP y BS

CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Domingo Montanaro e/ N. Sra. de la Asunción y Mcal. López
FINCA Nº 00502-26-0139-05/001	ZONA X – ALTO PARANA
14.- ROGELIO HUMBERTO PENAYO LOPEZ	Jefatura Pte. Franco-Alto Paraná
El lugar se halla en buena ubicación llenando las expectativas del SENEPA, además se debe considerar que el valor de la propiedad en la Zona se ha incrementado, estas condicionantes hacen que el monto solicitado para el aumento del monto del alquiler, corresponde.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: 20 de Diciembre y Cerro Cora
FINCA Nº 26-5316-17	Zona X Alto Paraná
15.- LILIANA AGÜERO NUÑEZ	Sector II Los Cedrales
Este local tiene una ubicación conveniente por la cercanía de grupos poblacionales, la infraestructura se adecua a las necesidades del SENEPA. Es importante considerar que son mínimas las opciones para locación en la Zona de Cedrales, respecto al aumento en el costo, solicitado por el propietario, es del parecer de este Dpto. que seria recomendable se conceda, ya que se halla dentro del rango correspondiente.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Domingo Montanaro y Mcal. López
FINCA Nº 00502-04-0120-05/001	Zona X Alto Paraná
16.-BIENVENIDO RAMON MOREL GALEANO	Programa Dengue Alto Paraná
El local se halla en buena ubicación, en las cercanías de la Zona X, llena las expectativas de la Institución para el desarrollo del Programa Dengue teniendo en cuenta que es una Zona donde la enfermedad se expande fácilmente, Es del parecer de este Dpto. que corresponde el aumento en el costo de alquiler, solicitado por el propietario de la propiedad.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Hernandarias e Itaipu
FINCA Nº 00518 -26-0056 -05/001	Zona X Alto Paraná
17.- ISIDORA GONZALEZ VAZQUEZ	Sector VI San Alberto
El lugar se halla ubicado en cercanías poblacionales, dando un mayor acceso del Servicio a los pobladores de la ciudad de San Alberto, se debe considerar que en el lugar son pocas las opciones que se tiene para el alquiler de locales, teniendo en cuenta que los propietarios carecen de las documentaciones legales establecidas, analizando las condicionantes socio económicas de la zona, corresponde el pedido de aumento de costo de alquiler.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Av. El Mensú y el Raído (Bº San Cayetano)
FINCA Nº 26-0045 -23/001	Zona X Alto Paraná
18.- ZUNILDA CANO	Sector VII Itakyry
El inmueble se adecua a las necesidades del Servicio, en el Sector VII - Itakyry, respecto al aumento del costo seria recomendable su autorización, teniendo en cuenta el aumento del costo de vida y la inflación en esta región cercana a la capital Alto Paranaense	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Kaarendy c/ Bernardino Caballero
FINCA Nº 26-0079 -03	Zona X Alto Paraná
19.- ING. CARLOS ABEL SANTACRUZ	Sector I V Juan León Mallorquín
Las características del inmueble se adecua a las necesidades del Servicio en el Sector IV Juan L. Mallorquín, además el lugar de ubicación cerca de núcleos poblados que facilitan el acceso a la población. Otro punto a tener en cuenta son las mínimas opciones para la locación de inmuebles en esta localidad.	
CODIGO CAT.80131502-005	Dirección: Ruta Mcal López Km. 41
FINCA Nº 1397	Zona XI - Central
20.- ELIAS MARTINEZ	Deposito de Ita
El lugar es estratégico, considerando que en é, se hallan depositados insumos muy importantes para el SENEPA, las dimensiones del lugar , tipo de construcción se adecua a la necesidad Institucional. Respecto a la solicitud de aumento del costo del alquiler, es del parecer de este Dpto. que se conceda, por lo menos en un porcentaje de 30 a 40 %, según disponibilidad.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Tte. Fariña c/ Yegros Nº 157
FINCA Nº 00001-11-0082-10	Suministros - Central
21.- MARIA CRISTINA MASI DE OBREGON	Deposito Asunción - Central
Ubicado en una Zona estratégica, sus dimensiones adecuadas para el fin trazado, se la ha tenido en cuenta considerando la gran amplitud del local y la dificultad para hallarlo en la ciudad capital.	

Arq. Gloria C. Barreto B.
Jefe Dpto. Infraest. y Serv. Grales.
SENEPA - MSP y BS

CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Dr. Mazzei casi Colon
FINCA Nº 28-0059-12-000-3	Zona VIII Misiones
22.- NIEVE G. JIMENEZ DE MENDEZ	Ñeembucú Pilar
El local ha ido sufriendo constantes mejoras en la funcionalidad y en la infraestructura, lo que ha podido ser constatado por fotos enviadas por el propietario, además de las declaraciones de los jefes de zona, sumado a esto se debe tener en cuenta el lugar dentro de la ciudad, cercano a grupos urbanos de fácil acceso, motivo por el que Es recomendable el aumento de alquiler solicitado por el propietario.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Av. Gral. Marcial Samaniego Nº 578
FINCA Nº 00651-29-0090-03-001	Zona XIII Amambay
23.-JUANA QUIÑONEZ DE DUARTE	Capitán Bado
Ubicado en Zona estratégica para que el Servicio pueda brindar asistencia a la población, su Infraestructura se adecua a las necesidades funcionales de la Institución, hallándose en área de influencia de la población.	
CODIGO CAT.80131502-003	**Distrito de Corpus Cristy Nº 9003,a 40m de la Ruta 10**
FINCA Nº 00534-70-0046-05/001 08	Zona XIV Puente Kyha
24.-DIEGO IVAN BARRETO	Canindeyú Colonia Anahí
El local y su infraestructura se adecua a la necesidad del Servicio, en cuanto al costo atendiendo a dimensiones, dependencias, etc. se hallan en el rango respectivo. Además no existen muchas opciones para locación de inmuebles en el lugar, por falta de documentación exigida para el efecto. En lo referente a la solicitud de aumento en el costo del alquiler remitido por el propietario, corresponde lo solicitado, ya que se halla en el rango establecido.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Mcal Estigarribia c/ Mcal López
FINCA Nº 00529.70-0095-05/001	Zona XIV Puente Kyha
25.- ANTONIA ESCOBAR RAMIREZ	Canindeyú Curuguaty
El local y su infraestructura se adecua a la necesidad del Servicio, en cuanto al costo atendiendo a dimensiones, dependencias ,etc., se hallan en el rango respectivo. Además no existen muchas opciones para locación de inmuebles en el lugar, por falta de documentación exigida para el efecto. Respecto al aumento del costo mensual del alquiles seria recomendable se conceda.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Av. Saltos del Guaira c/ Curupayty y Defensores
FINCA Nº 00532-70-0032-24001	Zona XIV Puente Kyha
26.- MARIA LIZ BARRETO DE CACERES	Canindeyú Puente Kyha
A pesar de estar ubicado en lugar estratégico, cercano a núcleos urbanos para asistir a la población la infraestructura edilicia se presenta deficiente, a pesar de ello este Departamento considera que el aumento no corresponde, salvo mejor parecer.	
CODIGO CAT.80131502-005	Dirección: Colon Nº 134 Asunción
FINCA Nº 10-438-04	Deposito para SENEPA
27.- MARCIAL FRANCISCO GOMEZ	Asunción
El local se presenta en muy buenas condiciones, la infraestructura se adecua a las necesidades del SENEPA, para fungir dedepósito de insumos por las dimensiones con que cuenta.	
CODIGO CAT.80131502-005	Dirección: 12 de noviembre casi mayor vera
FINCA Nº 26.292	DEPOSITO PARA SENEPA
28.- HUGO ELVIRA	CIUDAD DE SAN LORENZO
El local posee buenas dimensiones, que se adecuan a la necesidad de la Institución, para el fin locado (deposito), (se ha tenido en cuenta la ubicación, la Zona de influencia, ciudad de san Lorenzo lugar que facilita el acceso de los Jefes de Zona del lugar, que son los que hacen usufructo del sitio.	
CODIGO CAT.80131502-005	Dirección: CIUDAD DEL ESTE
FINCA Nº26-0239-01	DEPOSITO PARA SENEPA
29.- RAMONA AGUILAR DE MORENO	CIUDAD DEL ESTE-ALTO PARANA
Las características del Inmueble denotan además a las necesidades del Servicio. Respecto al costo y otros pagos referenciales, teniendo en cuenta dimensiones, dependencias, destino de uso se halla dentro del monto respectivo. El local se halla cercano a la sede de la Zona X, facilitando el acceso al mismo y en corto tiempo.	

Abg. Gloria C. Barreto B.
Jefa Dpto. Infraest. y Serv. Grales.
SENEPA / MSP y BS

NUEVOS SUSCRIPTOS

CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Eduvigis Estigarribia e/ Aquídaban y Cerro Cora
FINCA Nº 18617	SEDE ZONA V- CAAGUAZU
30.-ENEIDE CAROLINE GONZALEZ INSAURRALDE	CORONEL OVIEDO
La infraestructura que presenta se halla en optimas condiciones, además de la amplitud del local la edificación relativamente nueva. El lugar esta ubicado dentro del cono urbano, cerca de la población, dando mayor asistencia a los mismos. Situación que se presenta como una opción favorable a los intereses institucionales del SENEPA.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: María Auxiliadora-solar 02 manzana 135
FINCA Nº LOTE 7-23-133-04 Y LOTE 8-23-133-03	ZONA VII - ITAPUA
31.-CATALINA IBARRA LUGO	SECTOR II-MARIA AUXILIADORA-DIST. TOMAS R. PEREIRA
Buena condición de la Infraestructura edilicia, la misma se adecua totalmente a la necesidad del SENEPA. En el Sector II, además se tuvo en cuenta que los costos y otros pagos se hallan en el rango correspondiente.	
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Calle 6 de febrero - Naranjal
FINCA Nº 778	ZONA X- ALTO PARANA
32.- EUSEBIO VARELA	NARANJAL
Se halla ubicado cerca de los grupos urbanos acercando los Servicios a la población, su estructura se adecua a la necesidad del Servicio en el lugar y el costo teniendo en cuenta su infraestructura se halla en el rango respetivo, por lo que se constituye en una opción conveniente por los factores citados.	
CODIGO CAT.80131502-003	
33.- EDILBERTO ARIEL AGUADA	NO PRESENTO DOCUMENTOS
CODIGO CAT.80131502-003	Dirección: Gral. . Bruguez nº 739 e/ Alberdi y colon Dr. Francia
FINCA Nº 00651-29-0204-08	Zona XIII Amambay
34.- ADOLFO MARTIN SANCHEZ	Jefatura Pedro Juan Caballero
El propietario ha presentado documentación (poderes generales) razón por la cual el procesamiento se ha realizado recientemente. El local se halla ubicado en el centro de la ciudad, cercano al Hospital Regional, lo que facilita los servicios prestados a la población.	

Atentamente.

A Blanca Prosigui con la habilitación para remitir a la DNCP
07 2012

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Asunción, 11 de Julio de 2012.

DICTAMEN N°51/12.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL:

En relación a la Locación de Inmuebles Nº 01/2012 "Locación de Inmuebles para las diferentes Zonas y Sectores del País" y de conformidad a la Resolución DNCP N° 458/12, a efectos de la referida Contratación cuyo procedimiento involucra a la U.O.C Nº 4 SENEPA , esta Asesoría encuentra que en cuanto a la relación al costo-beneficio en tanto no se cuenten con inmuebles propios, la locación de inmuebles sigue siendo la vía más práctica para que el SENEPA pueda realizar sus objetivos que en materia de salud pública le han sido encomendadas y alcanzar sus metas, ya que el espacio físico requerido en las distintas sedes que fungen de instalaciones operativas de las distintas Zonas y/o Sectores es absolutamente condicionante para el éxito de dichos objetivos. Además, nos remitimos a los antecedentes arrimados por el Dpto. de Infraestructura y Servicios Generales, en cuanto a la adecuación de las características de los inmuebles a las necesidades del Servicio. En lo referente a los costos y pagos referenciales, no se observan incoherencias atendiendo las dimensiones, cantidad de dependencias, destino de uso y otras particularidades en los inmuebles individualizados. Por lo que de conformidad a las consideraciones expuestas es nuestro criterio que corresponde el procedimiento de locación y dentro del valor establecido en el Art. 44 de la Ley 2051/03, recomendando continuar con el presente Procedimiento de Contratación de "Locación de Inmuebles para las distintas Zonas y Sectores del País". **Salvo mejor parecer del Señor Director General.**----------

Tengase como dictamen de la UOC

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

ES MI DICTAMEN.

ABOG. RENE O. MIERES ROMERO
ASESOR JURÍDICO- SENEPA

SENEPA-DIRECCIÓN GENERAL
MESA DE ENTRADA Nº 2647
FECHA: 11/07/12 HORA: 14:56

A Infraestructura

13/7/12

Dr. Julio Cesar Manzur Caffarena
DIRECTOR GENERAL
SENEPA